



Violencia desplaza a 75 mil en 5 años

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

ENTRE 2016 Y 2021, se registraron 138 episodios de desplazamiento interno forzado a causa de la violencia, que obligaron a más de 75 mil personas a abandonar sus lugares de origen.

El estudio, elaborado por el Instituto Belisario Domínguez, titulado "Algunos aspectos sobre el desplazamiento forzado interno: países seleccionados", señala que, pese a que en México no existen registros oficiales sobre los desplazamientos forzados, hay instrumentos estadísticos que permiten una aproximación.

Refirió que en el Censo de Población y Vivienda 2020 se agregó una pregun-

Desplazamiento

Siete estados concentran 91% de los casos de desplazamiento forzado a causa de la violencia:

- Chiapas
- Chihuahua
- Durango
- Guerrero
- Michoacán
- Oaxaca
- Sinaloa

Fuente: IBD

ta sobre la causa de la migración interna e internacional, y dos de las opciones de respuesta fueron: inseguridad delictiva o violencia y desastres naturales, cuyos resultados arrojaron que un total de 262 mil 411 personas migraron de forma interna por inseguridad delictiva o violencia.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública se incluyó la pregunta: "Durante año X, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...?", en la que una de las respuestas fue "cambiarse de vivienda o lugar de residencia".

De este modo, explica el estudio del IBD, la estimación del total de la población que optó por cambiar de vivienda o lugar de residencia, osciló entre 800 mil y casi un millón 800 mil en 2018.

La investigación señala que, a pesar del reconocimiento y la gravedad del problema, en México no se tiene una política nacional que atienda de forma integral a las víctimas.